

made criterio todavia sobre el asunto. El señor Soriano se ocupa de esta cuestión, manifestando que algunos ministros del anterior Gabinete, que ocupan también puestos en el actual, son contrarios a la provisión de las Capitanías. Interviene en el debate el señor Bares Romero, quien dice que el general Weyler le ha escrito una carta rogándole que viniera a la Cámara para tratar del asunto de las Capitanías. El ministro de la Guerra—prosigue el señor Bares—tampoco ha venido aquí, lo que significa que huye del Parlamento porque tiene el proyecto en cuanto se cierran las Cortes de plantear en el seno del Gobierno esta cuestión, y como quiera que los ministros de la Gobernación y Hacienda son partidarios de que se amorticen las vacantes que existen, no cabe duda que estas discrepancias hacen que el Gobierno se halle en crisis. El conde de Romanones contesta que se está discutiendo tan solo sobre hipótesis. Añade que la cuestión será resuelta inmediatamente que se plantee. El señor Bares: Cuando su señoría pertenecía al anterior Gobierno fué uno de los ministros que acordaron la amortización. El conde de Romanones: Entre aquel Gabinete y este no existen ningunos lazos de unión ni de responsabilidad. (Fuertes rumores.) Solo sería caso de censurarme a mí, si llegado el momento oportuno de resolver sobre el asunto, pudiese de otra manera. (Aplausos.) Hasta ahora—termina—yo no he dicho nada acerca de la provisión de las Capitanías. (Varias voces: Sí, sí.) El señor Bares Romero pide al ministro de Instrucción pública que explique su actitud. El Sr. Jimeno significa que los diputados deben ejercitar su derecho sobre los hechos del Gobierno, pero no estando a un resuelto el problema no puede acceder a los deseos del señor Bares. Sostiene el señor Soriano que los ministros deben contestar a las preguntas que los diputados les dirijan. Rectifica el señor Bares insistiendo en lo que ya tiene manifestado y da lectura a la carta del general Weyler en la que éste se declara partidario de la provisión de las Capitanías generales que hay vacantes. El conde de Romanones dice al señor Bares que ha cometido un abuso de confianza leyendo la carta del ministro de la Guerra. Añade que este debate se sostiene en forma irregular. El señor Bares sostiene que el debate es procedente y que se ve obligado a corregir las palabras del ministro de la Gobernación, (Rumores), puesto que estas han sido encaminadas a censurar a la presidencia. El presidente dice que no se considera censurado por las palabras del conde de Romanones. El señor Bares dirigiéndose al ministro: pues yo, señor ministro no tolero que su señoría haya pretendido darme una lección acusándome de haber cometido un abuso de confianza al leer la carta del general Weyler, porque ésta va dirigida a un diputado y no es por lo tanto un documento privado. Termina insistiendo en que el Gobierno se halle en crisis. El presidente: Se va a entrar en la orden del día. Los señores Romeo y Soriano: Es que tenemos pedida la palabra. El presidente: No hay palabra. Promuévese con tal motivo un gran escándalo en la Cámara. Los señores Soriano y Romeo dan voces pidiendo la palabra. El señor Salmerón grita: No consentiremos que se atropellen los derechos de las minorías. El señor Maura dice que las minorías están en su derecho al discutir este asunto. Arrencia el escándalo. El presidente: Orden, orden, señores diputados. En medio del alboroto general, se oye al señor Soriano que grita: ¡Tengo pedida la palabra, y hablaré! El señor Salmerón: Aquí no habla nadie, porque de sorpresa se pasa a la orden del día. Se reanuda el escándalo. La mayoría increpa a las minorías. Los diputados de éstas golpean con los bastones los pupitres, y vociferan, reinando tal confusión que por unos momentos nadie se entiende. El presidente señor Lavíña: Presente S. S. un voto de censura para esta presidencia, y entonces le concederé la palabra. El señor Romeo: Lo pensaremos. Aumenta el escándalo en proporciones considerables. El conde de Romanones defiende al presidente, justificando su proceder al suspender este debate que se llevaba en forma irregular, puesto que los señores Romeo y Soriano querían proseguir tratando del asunto. El señor Soriano: ¿Sabe su señoría de lo que iba a hablar yo? ¿es acaso su señoría mi administrador? Añade que sin visos de debate pueden dirigirse a los ministros toda clase de preguntas. El señor Lavíña da explicaciones diciendo, que al obrar así se ha atemperado estrictamente al reglamento, pero si los diputados entienden que se ha equivocado al proceder de esa suerte, es muy fácil de subsanar el error suyo sustituyendo su persona con otra que ocupe la presidencia. El señor Romeo dirige varias preguntas relacionadas con la organización de las fuerzas que se van a enviar a Marruecos. El señor Canalejas entra en el salón y ocupa la presidencia. A continuación dice que llegó a la Cámara cuando se suscitó el incidente con el señor Lavíña, cuya delicadeza, agrega, imponen todos sus actos. En este caso, se ha excedido en sus sentimientos y ha dejado sobre la mesa su dimisión. (Voces: no, no.) Prosigue el señor Canalejas: Interpretando los deseos unánimes de la Cámara, no debo dar cuenta de la dimisión del señor Lavíña. El señor Salmerón manifiesta que no debe aceptarse la dimisión. El señor Maura se expresa en el mismo sentido. Vuelve a dar explicaciones el señor Lavíña diciendo que a tal extremo llegó el debate, que se le obligó a dimitir el cargo. Agradece a la Cámara la satisfacción que se le ha dado y retira la dimisión. (Aplausos.) Se entra en la orden del día y se continúa la discusión del presupuesto de Marina. El señor Llorens consume el tercer turno en contra, sin aprobarse. Se acuerda que mañana prosiga la discusión, dedicándose las primeras horas a los presupuestos, y cuando se reanude la sesión se discutirán la proposición incidental del señor Lerroux, sobre la amnistía, y el decreto publicado recargando la importación de los trigales extranjeros. Se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

A las diez de la noche se ha reunido el Consejo de ministros, terminando a la una menos cuarto. Al salir se ha facilitado la siguiente nota: Aunque ausente el señor Navarroreverter por hallarse enfermo, el Consejo enteróse detalladamente de la discusión de los presupuestos, acordando hacer cuanto sea posible para conseguir la más pronta aprobación de los mismos. Se examinaron las enmiendas anunciadas al proyecto de amnistía, acordándose mantenerlo íntegro. Dada cuenta de la exposición que eleva la Asamblea de alcaldes reunida en Oviedo, se acordó pasara a ponencia de los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública, por referirse a estos ramos las peticiones que en aquella se formulan. Se resolvieron y aprobaron varios expedientes, entre ellos uno concediendo autorización para contratar viveres con destino a los penados de Ceuta; otros sobre carreteras. Otro autorizando la compra de carne de vaca para el Hospital militar de Guadalajara. Id. concediendo autorización a la fábrica de armas de Trubia para adquirir una lingotera capaz para cuarenta toneladas de acero. Se autorizó también al parque de Artillería de Palma para adquirir maquinaria y al de Cádiz armas y cuatrocientas vainas para cartuchos sistema Searon Nordfeldt de 57 milímetros.

Se acordaron varios indultos de penas leves y algunos ascensos de coroneles a generales de brigada.

Habla Romanones

El conde de Romanones, hablando con los periodistas se ha declarado partidario de que se discuta pronto la ley de asociaciones, entendiendo que debe hacerse seguidamente. Si me colocaran—dijo—en los platillos de mi balanza de un lado hacer las elecciones de diputados provinciales, y de otro la discusión de aquel proyecto, decidiría en favor de este último. Respecto del asunto de las Capitanías generales, no cree que haya de resolverlo el Gobierno sin consultar antes. Negó exactitud a lo que dicen los periódicos sobre la opinión del señor Navarroreverter, de que las Cortes deben mantenerse cerradas indefinidamente. El interés de ambos es que este Parlamento permanezca abierto para que se aprueben los proyectos económicos. Soy yo, añade, un perfecto parlamentario. Las Cortes se cerrarán el mismo día en que se aprueben los presupuestos. En cuanto a la fecha de la reapertura, ha añadido que no es exacta la que se ha dicho. Aseguró que no es cierto haya dimitido el señor Ojeda, pues no existen fundamentos que lo justifiquen. Cree que los proyectos de amnistía y de impuestos sobre los trigales se aprobarán después de corto debate. El Gobierno no hace cuestión de Gabinete la aprobación de este último, y dejará a los diputados en completa libertad para que lo discutan, pero cree que todos se inclinarán en favor del proyecto. Los navieros. La comisión de navieros ha visitado al ministro de Marina para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea que terminó ayer. Una enmienda. Los representantes de todas las minorías han presentado una enmienda al presupuesto de ingresos. En ella se pide que se suprima la décima de recargo sobre las contribuciones urbanas, reintegrándose de ellas con aumentos en los impuestos sobre las cerillas, automóviles y explosivos. Aumento de sueldos. Las subcomisiones del Senado que estudian el presupuesto de Guerra han informado rebajando varias partidas del mismo y consiguiendo así cantidad necesaria para aumentar los sueldos de los capitanes y tenientes. Mañana se presentará al Senado la autorización para este aumento. La amnistía. Los republicanos han celebrado numerosas conferencias, con objeto de conseguir que se incluyan en el proyecto de amnistía los delitos de injurias lanzadas de palabra y por medio de la prensa. El Gobierno es opuesto a la admisión de esta enmienda. Mañana se propondrá una fórmula que concilie ambos deseos. Firma del Rey. El Rey ha firmado los siguientes decretos: El pase a la reserva del general de brigada, señor Arenas. Concediendo la Gran Cruz del Mérito militar blanca, al intendente don Juan Boe. Idem de San Hermenegildo a D. Luis Ayuat. Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante señor Cincunegui. Concediendo el mando del batallón de cazadores de Cataluña, al teniente coronel D. José Martínez. Y concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar a D. José Macho.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN

BOLEA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior	81'40
4 0/0 Pagueños	82'15
4 0/0 Fin corriente	81'42
5 0/0 Amortizable	99'95
5 0/0 Pagueños	000'00
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas de 4 por 100	000'00
Banco de España	440'50
Banco Hispano-Americano	000'00
Arendatarios de Tabacos	403'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Asturiana	67'00
Idem ordinarias de idem	00'00
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIO

Francia, París	9'10
Líbrera, Londres	27'63
Exterior español	94'60

Un incendio

A las siete de la noche se ha iniciado un incendio en el ministerio de Marina. El siniestro pudo ser sofocado una hora después. No son de importancia las pérdidas. Japoneses y yankees. Desde París comunican que se da allí como seguro que la escuadra japonesa no irá a San Francisco de California, a causa de que por las recientes medidas allí adoptadas ha aminorado considerablemente el número de japoneses en dicho Estado de California. Temese que se agrave el conflicto pendiente. La Duma. Telegramas de San Petersburgo dicen, que se ha fijado el 25 de Enero para las elecciones de la Duma y el 18 de Febrero para la apertura. Explosión. En Marsella, a consecuencia de haber hecho explosión un depósito de alcohol se ha hundido una casa de dos pisos. Han resultado un muerto y quince heridos, creyéndose que hay más víctimas. Huelga en los puertos. Despachos de Milán dicen que hace dos días no han salido de los puertos italianos ningunos buques a causa de haberse declarado en huelga los cargadores de los muelles y los marineros. Dos desgracias. Trabajando en un pozo negro de la calle Bravo Murillo, de esta corte dos obreros han perecido asfixiados. En una casa en construcción de la calle de Don Pedro, se ha caído un andamio que ocupaba cuatro albañiles, resultando dos de ellos gravemente heridos y los otros dos leves. La cuestión marroquí. En Tánger se ha reunido el cuerpo diplomático, acordando pedir al Sultán acoger las peticiones del Raisuli, como único medio de restablecer el orden en el imperio. Francia y el Vaticano. En los círculos diplomáticos aseguran que el conflicto entre el Vaticano y Francia, permanecerá en «statu quo» mientras viva el Papa. Supuestos anarquistas. Han regresado a esta corte los inspectores y agentes de policía que fueron a Villamanrique para abrir una información respecto a tres supuestos anarquistas que han sido detenidos. Los policías traen la impresión de que no se trataba de la preparación de ningún atentado anarquista. Aquí han practicado también dichos agentes algunas averiguaciones. De Barcelona. En la estación de Sabadell descarriló un tren de mercancías, a causa de un resbalamiento de tierras, resultando gravísimamente herido el guardafrenos y otros dos empleados con lesiones menos graves. Al parar hoy el tren correo en la estación de Martorell, hizo explosión un petardo, reventando los rails y rompiendo un poste telegráfico. Se produjo considerable alarma. A causa de haberse amenazado a un niño su familia con devolverlo a la Inelusa, intentó aquel suicidarse esta tarde ahorcándose. Por fortuna no pudo consumar su fatal propósito. En el Palacio Episcopal se han reunido varias damas barcelonesas acordando dirigir a la Reina un mensaje de protesta contra la ley de asociaciones. Después de leerse el documento, fué encerrado en artística caja y enviado a Madrid. Ha llegado el diputado señor Albó. El Vivillo. Aseguran despachos recibidos de Badajoz que en aquella comarca ha reaparecido la partida de célebre bandido el «Vivillo», que va bien armada. En varios cortijos de Sierra Morena se han presentado los bandidos. La Guardia civil ha emprendido una activa persecución.

El santo del czar

Desde Vigo comunican que con motivo de ser hoy el santo del czar Nicolás, los buques de guerra rusos anclados en aquel puerto dispararon salvas y aparecieron empavesados. Los de la escuadra inglesa y los españoles, surtos en la bahía imitaron a los rusos. Presentaba el puerto un golpe de vista fantástico. A bordo del crucero almirante ruso se ha verificado una fiesta y un té. ALMODOBAR.

Crónica de los pueblos

Subasta

En Motril se sacan a subasta el suministro de material de la secretaría del Ayuntamiento y los libros del Registro civil, al tipo de 3.500 pesetas. Id. los productos del matadero público por 3.600 pesetas. Id. los arbitrios de los puestos públicos por 3.600 pesetas. Id. el material de contaduría, por 750 pesetas. Presupuesto. Ha recibido aprobación de la primera autoridad, en el presupuesto municipal de Pinos del Rey.

Fiestas en los pueblos

En el Padul. El día 30 dio principio la Novena de la Purísima en el hermoso templo parroquial. Todas las noches han cantado dos coros de la Hija de María el Oficio Parvo que resultó bellísimo. Después se celebró la fiesta del Santísimo Sacramento, siguiendo el Rosario las oraciones de la Novena, la Salve y Litanía cantadas por las mismas Hijas de María y se terminaba con la Bendición y Rosaría. En el día de la mañana innumerable fieles recibían la Sagrada Comunión, y a las diez de la mañana tuvo lugar una función solemnísima, oficiada una capilla de música a grande orquesta. Ocupó la cátedra sagrada el digno y calco cnrs párroco D. Juan Cuenca Carmona, que estuvo muy elocuente en la demostración del dogma de la Inmaculada. El Sr. Cuenca fué muy felicitado por su magistral discurso. Contribuyeron mucho al esplendor de estas funciones las señoras Pepita Martí, Asunción García, Juliana García, Juliana Martín, Dolores Durán, Ana María Villanueva, Remedios García Delgado, Antonia González, y Encarnación Fernández, formadas entre todas un nutrido coro de voces. Las autoridades han asistido a los dichos actos religiosos, y los hijos del Padul han hecho una gran manifestación de su acendrada fe y sentimientos religiosos. También en la preciosa ermita de Nuestra Señora de los Angeles de aquel pueblo, en la que se ha ya establecido el colegio de niñas por las Madres Carmelitas, se empezó el día ocho del corriente la misma novena, que ha estado solemnísima y muy hermosa el altar en que se venera la imagen de la Inmaculada. Han sido muy elogiadas las dichas niñas, y especialmente las cantoras Sor Inocencia, como solistas, y las niñas solistas Concepción Merello y Carmen Jaramillo, acompañadas magistralmente al armonium por la simpática señorita Dolores Echevarría.

Una señora

Una señora de muy buen gusto y de muy buenas antecedentes, viene educada e instruida, desea colocarse en casa particular para señora o compaña, o bien con acuerdo de casarse o casada; también puede servir para educar niñas o niños, para centro, o fuera de la capital. Darán razón en la administración de este periódico.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Cura y evita toda clase de afecciones de la piel.
El mejor jabon de tocador.

Pastilla 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

EN GRANADA, Drogueria de D. Doroteo Gonzalo Casas y Farmacia de la Gran Via.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de A BASE DE ALQUITRAN esta pasta sobre las otras pastas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona L. LE BEUF

LA GRANADINA DINERO

Por prendas, alhajas y otros efectos.—Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

Escudo del Carmen, 12

Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

Sastreria Moderna

Reyes Católicos, 30 (centeno a la Farmacia del Sr. Rubio Pérez).

Este nuevo establecimiento, abierto al público hace breves días, ofrece un nuevo y extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros, tanto para Trajes como para Gabanes, Forasteros y Paños para Capas con un elegante y extenso surtido de embozos. Se garantiza la esmerada confección en toda clase de prendas con prontitud y a precios económicos. También encontrarán sus favorecedores Gabanes confeccionados, Capas, Pelizos y trajes para niños.

Reyes Católicos, 20

Los Alpes

Confitería y coloniales fines. Primera casa en DULCES para todos los gustos. Preparamos BARRITAS, tartas de dulces y géneros coloniales. Especialidad en galletas (surtido en 2.0 clases) bombones, pasteles y galletas.

Plaza del Ayuntamiento 17 y plaza Santa Cristo.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a once y media.

Duquesa, 8.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Precio 4 y 6 reales.—Depositorio en Granada: J. L. Rubio Pérez.

De suma importancia

En el acreditado establecimiento de modas de D. Antonio Gómez se ha recibido la última remesa de verdaderos modelos en sombreros y tocas para señoras e igualmente un gran surtido para niños de todas edades.

Y al mismo tiempo se han recibido verdaderos primores en confecciones de vestidos y abrigos, bonas para señoras y niñas, de tanto gusto y novedad nunca vistos en esta plaza.

Para esbalarlos, un extenso surtido en todas formas.

Reyes Católicos, 19, (entradas).

ANTONIO GÓMEZ

Esta casa no tiene sucursal alguna.

Mecanografía

en máquinas de escribir propia y práctica, mercantil, se ofrece por horas o todo el día.—Buenas referencias y módicos honorarios.—Calle 2 y 4.

Se alquila

un piso principal con agua corriente y bonita, calle del Ciprés num. 2, frente al Jardín Botánico.—Darán razón, Piedad de los Girones num. 6.

